RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS – ID Nº 371.314", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 26 de noviembre de 2019

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1197 de fecha 26 de noviembre de 2019, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 14/19 – "Adquisición de equipos varios – ID Nº 371.314"; y autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentado por el señor Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 111/19 de fecha 25 de noviembre de 2019, para la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 20/19 de fecha 31 de diciembre de 2019, han presentado ofertas las firmas Five Brothers S.R.L., SISTENET de Laura María Cubilla Fischer, Music Hall S.A.I.C., Data Systems S.A.E.C.A. y José Domingo González e Hijos S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 28/2019, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la empresa Music Hall S.A.I.C, en el Lote N° 1 – Equipos de audio, a la firma unipersonal SISTENET de Laura María Cubilla Fischer en el Lote N° 2 – Cámara fotográfica digital y a la firma Data Systems S.A.E.C.A. en el Lote N° 3 – Equipo Drone, ya que las ofertas presentadas por la empresas citadas, cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2019, dichos rubros están disponibles en el Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", con Fuente de Financiamiento 30 - Recursos propios;

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS – ID Nº 371.314", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, en el Memorándum UGAF N° 181/19 de fecha 26 de noviembre de 2019, con mesa de entrada DGAF, Expediente N° 2068 del 26 de noviembre de 2019 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, remite la proforma de resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia;

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta Ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 1145/19, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6258/19 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*;

Que, según el Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS – ID Nº 371.314", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, según Acta Nº 18 de fecha 21 de Agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 14/19 – "Adquisición de equipos varios - ID Nº 371.314", a la empresa MUSIC Hall S.A.I.C. con RUC Nº 80002910-0 en el Lote N° 1 – Equipos de audio por un monto total de Gs. 33.800.000 (guaraníes treinta y tres millones ochocientos mil), a la firma unipersonal SISTENET de Laura María Cubilla Fischer con RUC Nº 3495795-2 en el Lote N° 2 – Cámara fotográfica digital por un monto total de Gs. 14.260.000 (guaraníes catorce millones doscientos sesenta mil) y a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con RUC Nº 80013889-9 en el Lote Nº 3 – Equipo drone por un monto total de Gs. 15.186.000 (guaraníes quince millones ciento ochenta y seis mil), según los precios unitarios que fue presentada por las empresas mencionadas, detallado en los cuadros siguientes:

						Music Hall S.A.I.C.			
Lote N° 1 – Equipos de audio:						Lote N° 1 – Equipos de audio:			
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción de los bienes**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	45111704-001	Consola de mezcladora de sonidos.	1	Unidad	Unidad	Yamaha	Indonesia	3.000.000	3.000.000
2	52161512-004	Parlante de 15".	4	Unidad	Unidad	Yamaha	Indonesia	4.650.000	18.600.000
3	52161512-9999	Pedestal para parlantes.	4	Unidad	Unidad	Stagg	China	600.000	2.400.000
4	52161520-003	Micrófono inalámbrico de mano.	3	Unidad	Unidad	Audio-Technica	Taiwán	2.200.000	6.600.000
5	52161520-008	Micrófono solapero.	1	Unidad	Unidad	Audio-Technica	Taiwán	1.500.000	1.500.000

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS – ID Nº 371.314", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

						Music Hall S.A.I.C.			
Lote Nº 1 – Equipos de audio:						Lote Nº 1 – Equipos de audio:			
Ítem	Código catálogo	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6	52161520-003	Micrófono tipo vincha.	1	Unidad	Unidad	Audio-Technica	Taiwán	1.700.000	1.700.000
								Total:	33.800.000

						SISTENET de Laura maría Cubilla Fischer			
Lote Nº 2 – Cámara fotográfica digital:						Lote Nº 2 – Cámara fotográfica digital:			
Ítem	Código catálogo	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	45121504-001	Cámara fotográfica digital.	1	Unidad	Unidad	Canon	China	14.260.000	14.260.000
								Total:	14.260.000

						Data Systems S.A.E.C.A.			
Lote Nº 3 – Equipo drone:						Lote Nº 3 – Equipo drone:			
Ítem	Código catálogo	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	25131899-9999	Equipo de drone.	1	Unidad	Unidad	DJI	China	15.186.000	15.186.000
								Total:	15.186.000

2º.- **SUSCRIBIR** los contratos respectivos.

3º.- **DECLARAR DESIERTO** el Lote Nº 4 – Video portero, en virtud del Art. 30 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

4 º.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente